

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

ADIF es uno de los grandes consumidores de energía eléctrica de este país, destinándose la mayor parte de está al consumo energético de tracción de los trenes de la operadora publica Renfe. El coste de dicha energía de tracción es uno de los mayores gastos de explotación de los operadores ferroviarios.

Ante la inminente total liberalización del sector ferroviario, con la entrada de otros operadores, y en virtud de los resultados y conclusiones de la obligatoria auditoría energética que se ha debido realizar, en aplicación del Real Decreto 56/2016, tanto en ADIF como en Renfe, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Cuáles han sido los resultados y conclusiones de dichas auditorías?
- ¿Cuál es el método de asignación de los costes energéticos reales que se van a aplicar, a los distintos operadores ferroviarios, en cada una de las líneas y trayectos de la RFIG?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2018



EL DIPUTADO
CÉSAR J. RAMOS ESTEBAN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
62/FO/26/pgp